

La Segunda

Año 7 N° 2262 Sábado 11 de Mayo de 1991

DE MERIDIANO

Ex Ministerio de Industrias

000-00017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PAULIS "IMPAULIS" C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PAULIS "IMPAULIS" C.LTDA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de abril de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución N° 91-2-2-1-0001231 el 10 de mayo de 1991.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Reina Amada García Enriquez, casada; doctora Gloria García Enriquez, soltera; y, el señor Luis Fernando García Enriquez, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PAULIS "IMPAULIS" C.LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, tractores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Compra venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles. Compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticia, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales dedicadas a la actividad del trabajo sobre madera, así como maquinaria agrícola. Así mismo importar, exportar, comercializar, comprar y vender toda clase de artículos de ferretería, artesanías. Aparatos eléctricos, electrodomésticos y materiales de decoración y construcción. También se dedicará a la exportación e importación, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo. artículos de juguetería y librería. equipos de seguridad y protección industrial: instrumental médico, instrumental para laboratorio, instrumental de música. mueblería en general. madera. joyas. artículos conexos en la rama de joyería. productos de cuero. compra y venta de telas y cualquiera de textiles. También se dedicará a la comercialización interna o externa de pieles, pinturas, lacas y barnices, prendas de vestir, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de vidrio y cristal aparatos de relojería, sus partes y accesorios. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencia de viajes, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos, salas de juego de azar y recreativos. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leves Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100 % en numerario.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Reina Amada García Enriquez, Dra. Gloria García Enriquez y Luis Fernando García Enriquez.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 10 de mayo de 1991

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL